

03-8233 David Gregory School
Plan de Reapertura
07-31-2020
(Revisado 09-17-2020)

El siguiente documento describe las normas mínimas previstas para las cuatro áreas siguientes:

- 1) Condiciones para el aprendizaje
- 2) Liderazgo y Planificación
- 3) Política y financiación
- 4) Continuidad del aprendizaje

- 1. Condiciones para el aprendizaje** (que cubre diez áreas críticas de operación según las directrices del Departamento de Educación de Nueva Jersey).

Zona crítica de operación #1 - Salud y seguridad generales:

- a. La Escuela David Gregory (DGS) se comunicará con las autoridades para actualizar cualquier política a medida que cambie la información.
- b. El personal está protegido por la política escolar de DGS con respecto a estar enfermo y trabajar en la escuela.
- c. Se reforzarán todas las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), incluido el uso de revestimientos faciales para todo el personal y los visitantes al entrar en DGS, a menos que inhiba la salud del individuo. Si es posible, se animará a los estudiantes a usar máscaras.
- d. DGS notificará y comunicará información del equipo de respuesta a la pandemia con respecto a la información actualizada y el estímulo a todo el personal, padres y estudiantes cuándo quedarse en casa y cómo evitar la propagación de COVID-19. Esto se hará a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones.
- e. El personal, así como los padres/ tutores serán contactados e informados de los riesgos médicos antes del inicio de la escuela. Los estudiantes serán monitoreados y los padres serán conscientes de los riesgos médicos.
- f. Se proporcionarán adaptaciones para personas que se identifiquen, de acuerdo con las Directrices de los CDC, como que tengan un mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19, incluidos adultos de 65 años y mayores y personas con discapacidades o condiciones médicas subyacentes graves. Se proporcionarán opciones para el teletrabajo o todo el aprendizaje virtual.
- g. La Enfermera Escolar se ha puesto en contacto con el Departamento de Salud de Paramus por correo electrónico (7/28/20) y ha solicitado ser designada, como un centro "medicamente necesaria" con el fin de obtener suministros

de EPI según sea necesario debido a estudiantes médicamente frágiles en la escuela.

- h. El personal recibirá un desarrollo profesional sobre la implementación de todas las prácticas de salud y seguridad.
- i. Se creará señalización informando a todos los visitantes, profesores, personal y estudiantes de las prácticas de salud y seguridad requeridas, incluyendo (pero no limitado a) permanecer en casa cuando sea apropiado, higiene de manos y etiqueta respiratoria.

Zona crítica de operación #2 – Aulas, Pruebas y Salas de Terapia:

- a. Toda la escuela se utilizará para crear el distanciamiento social necesario para mantenerse en conformidad con las directrices de los CDC, esto incluirá la distribución por las aulas y escuelas de espacio adicional si las aulas no pueden acomodar el espacio necesario dependiendo de la población estudiantil.
- b. Barreras físicas se utilizarán para garantizar la seguridad.**
- c. Los estudiantes se ubicarán en una dirección dada para evitar mirarse unos a otros.
- d. El personal deberá usar máscaras y protectores faciales en las aulas, crear áreas de clase y todas las áreas de la escuela.
- e. Se eliminará el uso de objetos compartidos.
- f. Todas las áreas no instructivas seguirán las mismas pautas de distanciamiento social que las áreas de clase creadas.
- g. Las ventanas de la escuela estarán abiertas, para permitir que circule aire fresco.
- h. Las toallitas superficiales desechables germicidas (para superficies no porosas) estarán disponibles en cada aula, baño y oficina.
- i. Las estaciones desinfectantes de manos preparadas con desinfectante de manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol) se mantendrán en los siguientes lugares:
 - En cada aula
 - En todas las entradas y salidas del edificio
 - En la cocina, los aseos, y el gimnasio

Nota: Los estudiantes deben ser supervisados cuando utilicen desinfectante de manos.

- j. Los tiempos programados de lavado de manos para las aulas se implementarán durante todo el día. Se desarrollarán protocolos de higiene de las manos, el personal/estudiantes deberán lavarse las manos durante al menos 20 segundos a intervalos regulares durante todo el día, incluyendo, pero no limitado a, antes de comer, y después de usar el baño, así como después de cada vez que un estudiante o personal se sople la nariz, la tos y/o estornude. El uso de desinfectante de manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol) si no es posible lavar con agua y jabón.

Zona crítica de operación #3 – Transporte:

DGS no tiene control sobre la jurisdicción de ningún autobús. DGS recordará y monitoreará la situación del autobús con respecto al distanciamiento social y el uso de máscaras cuando los estudiantes lleguen y salgan de nuestra escuela. DGS tomará nota e informará cualquier problema a los distritos emisores.

- a. Tanto por la mañana como por la tarde DGS recordará a los conductores de autobuses sobre el distanciamiento social y el uso de máscaras en el autobús.
- b. DGS recordará a los conductores de autobús que sienten los estudiantes cada dos filas mientras alternan los lados.
- c. DGS preguntará a los conductores de autobuses si los autobuses están siendo desinfectados regularmente.

El área crítica de operación #4 flujo de estudiantes, entrada, salida y Zonas comunes:

- a. El protocolo de detección de la DGS, incluye la verificación de la temperatura, la inspección visual y los cuestionarios de salud, se implementará para examinar la salud de los estudiantes, el personal y los visitantes.
- b. La enfermera estará disponible para ayudar a los examinadores y para capacitarlos sobre qué identificar como posibles preocupaciones.
- c. Los estudiantes, el personal y los visitantes permanecerán socialmente distantes con parte del equipo de selección antes de entrar en el edificio y solo entrarán si se completa la lista de verificación de información.
- d. Se proporcionarán guías físicas, como cinta adhesiva en los pisos, para ayudar a garantizar que los estudiantes, el personal y los visitantes permanezcan al menos a seis pies de distancia en las filas y en otras ocasiones.
- e. La escuela tendrá flechas unidireccionales en los lados de los pasillos y otras áreas de tráfico.
- f. Los baños tendrán indicadores de cuántos hay allí a la vez, así como un sistema de comunicación entre el personal para evitar cualquier tráfico innecesario o violación de proximidad.
- g. Habrá un monitor de pasillo para ayudar a guiar el flujo de tráfico.

Área Crítica de Operación #5 – Detección, Protección Persona (PPE) Respuesta a los estudiantes y al personal que presenta Síntomas:

a. Procedimientos de detección para estudiantes y personal

- Las familias de los estudiantes, así como el personal, están obligados a pre-examinar a su hijo / ellos mismos por enfermedad antes de venir a la escuela todos los días. Los estudiantes/personal con una temperatura medida de 100.0 F o superior no deben asistir a la escuela y permanecer en casa hasta que ya no tengan fiebre, según las pautas de los CDC. La Enfermera Escolar se comunicará con las familias/personal de manera

individual sobre la readmisión, según los Protocolos de readmisión de CDC/DGS, antes de que los estudiantes/personal regresen a la escuela.

- Todos los controles médicos se llevarán a cabo de forma segura y respetuosa, y de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.
- Cualquier política/protocolo de detección tendrá en cuenta a los estudiantes con discapacidades y adaptaciones que puedan ser necesarias en el proceso de selección para esos estudiantes.
- Los estudiantes (miembros de la familia) proporcionarán el historial de actualizaciones de exposición, deberán confirmar estado de salud y de bienestar.
- Los resultados se documentarán cuando se observen signos/síntomas de COVID-19.
- Los estudiantes o el personal identificado como que tienen signos/síntomas serán llevados a la sala de aislamiento hasta que se puedan hacerse los arreglos para que el estudiante sea recogido.
- Se notificará a los funcionarios locales de salud, al personal y a las familias de un caso confirmado, manteniendo la confidencialidad.
- Se utilizará un comité de rastreo de contactos para ayudar en el rastreo de contactos, incluidos los registros de grupos/cohortes, el personal asignado y la asistencia diaria.
- Los síntomas serán monitoreados continuamente durante todo el día.
- Se establecerán protocolos de comunicación de los padres para supervisar los síntomas fuera del aula.
- No se permitirá la entrada de visitantes en el edificio, a menos que la administración lo apruebe. Los visitantes deben seguir todos los Protocolos DGS, incluido el uso de revestimiento facial en DGS.
- **El protocolo de limpieza que sigue las directrices establecidas por CDC se implementará si se determina un caso positivo, la escuela cerrará por una limpieza profunda (aproximadamente 14 días).**
- Se recomienda encarecidamente a los padres o cuidadores que vigilen a sus hijos en busca de signos de enfermedad infecciosa todos los días.
- Los estudiantes/personal que están enfermos no deben asistir a la escuela en persona.

1. Protocolos para estudiantes sintomáticos y personal

A los estudiantes y miembros del personal se les puede pedir que abandonen o no entren en la escuela si dieron positivo para COVID-19 Q EXHIBEN UNO O MÁS de los síntomas de COVID-19, basados en la guía de los CDC, que no se logren explicar de otra manera:

- Los síntomas de COVID-19 incluyen, pero no se limitan a:
 - Fiebre 100 F o superior
 - Tos
 - Dificultad para respirar o dificultad para respirar
 - Escalofríos
 - Temblores o escalofríos repetidos
 - Dolor muscular
 - jaqueca
 - Dolor de garganta
 - Nueva pérdida de sabor u olor
 - Fatiga
 - Congestión Nasal
 - Náuseas o vómitos
 - Diarrea

- Se pide al personal/estudiantes que se queden en casa hasta que hayan cumplido con los criterios de retorno basados en las Directrices de los CDC. La Enfermera Escolar se comunicará con las familias/personal de forma individual sobre readmisión según los Protocolos de readmisión de CDC/DGS, antes de que los estudiantes/personal regresen a la escuela.

- Se pide al personal/estudiantes que se queden en casa si recientemente han tenido contacto cercano con una persona con COVID-19 hasta que hayan cumplido con los criterios de regreso.

- Los letreros se publicarán en la entrada principal solicitando que las personas que han sido sintomáticas con fiebre y/o tos no entren.

- El personal, los estudiantes y sus familias recibirán información sobre los signos/síntomas de COVID-19, cuándo deben quedarse en casa y cuándo pueden regresar a la escuela.

- Se ha designado un espacio dedicado para individuos sintomáticos que no se utilizarán para otros fines.

- Las personas sintomáticas serán aisladas en el área designada en la escuela hasta que puedan ser recogidas y enviadas a casa para aislarlas.

- Los estudiantes sintomáticos permanecerán bajo la supervisión de un miembro del personal. El miembro del personal debe usar un EPP apropiado, incluyendo revestimiento facial, protector facial, bata desechable y/o abrigo de laboratorio, así como realizar la higiene de las manos antes de aplicar y después de retirar el EPI.
- Se alentará a las personas sintomáticas a usar la cubierta facial mientras esperan para salir del edificio. Las cubiertas faciales no deben colocarse en:
 - Cualquier persona que tenga problemas para respirar o esté inconsciente
 - Cualquier persona que esté incapacitada o que no pueda quitar la cubierta de la cara sin ayuda
 - Cualquier persona que no pueda tolerar la cobertura facial debido a necesidades de salud del desarrollo, médicas o conductuales
- Implementar el procedimiento de limpieza y desinfección siguiendo las directrices de los CDC utilizando la aprobación de la EPAD desinfectante para SARS-COV 2. La escuela cerrará por una limpieza profunda (aproximadamente 48 horas).
- Los casos positivos serán reportados al Departamento de Salud de Paramus. Su orientación determinará el siguiente paso en los procedimientos de seguridad.
- Las familias serán notificadas si su hijo está exhibiendo síntomas de COVID-19. Los estudiantes tendrán que ser recogidos tan pronto como sea posible.

b. PPE

- Guantes, máscaras faciales, escudos, abrigos protectores y todos los demás EPP estarán disponibles y tendrán un suministro de 3 meses de todos los EPI.
- De acuerdo con las pautas de reapertura de NJDOE, el personal y los estudiantes (aquellos que puedan) tendrán que usar revestimientos faciales. DGS enseñará y reforzará: el uso de revestimientos faciales, la prevención del estigma asociado con el uso o el no uso de revestimientos faciales para apoyar un entorno escolar respetuoso, inclusivo y de apoyo.
- DGS protegerá la confidencialidad de los estudiantes, familias y personal que puede o no llevar una cara cubierta debido a problemas de salud.

- Se proporcionará una formación adecuada del EPI para los empleados.
- Los letreros se publicarán en la escuela para detener la propagación de la enfermedad, cómo lavarse las manos correctamente, mientras se promueven las medidas de protección diarias siguiendo la guía de los CDC y el Departamento de Salud Pública de NJ.

Zona crítica de operación #6 – Seguimiento de contacto:

- a. El rastreo de contactos es el proceso utilizado para identificar a aquellos que han entrado en contacto con personas que han dado positivo para muchas enfermedades contagiosas, incluyendo COVID-19.
- b. Cada estudiante y miembro del personal será contabilizado diariamente por el mantenimiento de registros de la sala de clase, registros de transiciones en todo el edificio, asistencia diaria y tablas de asientos.
- c. Se utilizará un comité de rastreo de contactos y se capacitará adecuadamente sobre el papel del rastreo de contactos para mantener a las comunidades escolares a salvo de la propagación de enfermedades contagiosas, así como para adherirse a todos los requisitos federales y estatales aplicables con respecto a la privacidad de los registros educativos.
- d. La Enfermera Escolar colaborará con el Departamento de Salud de Paramus, así como desarrollará políticas y procedimientos de rastreo de contactos.
- e. Sistemas de comunicación abiertos que permiten que el personal, los estudiantes y las familias reporten directamente los síntomas y/o sospecha de exposición que podrían ayudar a la escuela a proporcionar una notificación rápida del departamento de salud.

Zona crítica de operación #7 – Prácticas de limpieza de instalaciones:

- a. Además de los procedimientos regulares de limpieza diaria y semanal, se tomarán nuevas medidas para evitar la propagación de COVID-19.
- b. La DGS proporcionará formación adicional y el EPI adecuado para el personal responsable de la limpieza/desinfección.
- c. Limpieza intermitente programada durante todo el día.
- d. Rutina de limpieza y desinfección de todas las áreas de alto contacto, durante todo el día, que puede incluir, pero no limitado a, escritorios, mesas, perillas de las puertas, interruptores de luz, encimeras, asas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, fregaderos, teclados y mouse de los computadores.
- e. Limpieza profunda al final de cada día (con productos y procedimientos específicos descritos por el protocolo CDC y DGS.).
- f. El desinfectante de manos (al menos 60% de alcohol) estará disponible en todas las aulas, áreas de instrucción y no educativas.
- g. Las toallitas germicidas desechables registradas por la EPA estarán disponibles en todas las aulas. Se mantendrá el uso seguro y correcto y el almacenamiento de los suministros de limpieza y desinfección. Los productos se almacenarán lejos de los niños, y asegurando una ventilación

- adecuada para que los estudiantes y el personal no estén expuestos a toxinas o humos.
- h. Todos los suministros de limpieza/desinfección profunda serán de la lista aprobada por COVID 19.
 - i. DGS seguirá las instrucciones y recomendaciones para todos los procedimientos de limpieza.
 - j. Los baños se limpiarán según un horario, o según sea necesario, ya que se está supervisando entre cada uso.
 - k. El personal cambiará la ropa de los estudiantes y su propia ropa cuando esté sucio con secreciones o fluidos corporales. La ropa sucia de los estudiantes será embolsada y enviada a casa sellada en un recipiente o bolsa de plástico.
 - l. Los procedimientos de aseo (incluidos los pasos COVID-19 adicionales) se contabilizan en el baño.
 - m. En las zonas donde las personas enfermas están siendo alojadas de forma aislada, la habitación se cerrará, asegurará y desinfectará según las directrices de los CDC. Los procedimientos de cierre a corto plazo incluyen:
 - Cierre de las zonas utilizadas por la persona enferma y no lo use antes de la limpieza y desinfección. Espere 24 horas antes de limpiar y desinfectar el área. Si no es posible esperar 24 horas, espere el mayor tiempo posible.
 - puertas exteriores y ventanas estarán abiertas para aumentar la circulación de aire en la zona.
 - El personal de limpieza limpia y desinfecta todas las áreas utilizadas por el enfermo, especialmente las zonas de alto contacto.

Zona crítica de operación #8 – Comidas:

- a. Sólo el personal que se requiere para estar en la escuela durante toda la jornada laboral almorzará en un área designada proporcionada donde se puedan hacer cumplir los distanciamientos sociales y se disponga de suministros adecuados para la limpieza.
- b. Los estudiantes no comerán ninguna comida en la escuela.

Critical Area of Operation #9 – Recess/Physical Education:

- a. Playground will be cleaned in between each use per CDC guidelines.
- b. Students will wash their hands after using the playground.
- c. All physical activities that required contact or invading social distance will be eliminated from the current curriculum of physical activities.

Zona crítica de operación #10 – viajes de campo, actividades extracurriculares y uso de instalaciones fuera del horario escolar:

- a. DGS no ofrece excursiones, actividades extracurriculares, o el uso de las instalaciones fuera del horario escolar.

2) Liderazgo y Planificación

Comité de Reapertura

- a. La DGS seguirá realizando las reuniones periódicas del Comité de Reinicio. El comité contará con un conjunto diverso de expertos en contenidos y colaboradores.
- b. El Comité de Reinicio colaborará estrechamente con el equipo de respuesta a las pandemias para seguir desarrollando el plan de las escuelas para la reapertura y el seguimiento de la salud y la seguridad.
- c. El Comité de Reinicio representa la diversidad en toda la escuela y la comunidad y todas las reuniones y material estarán disponibles para cuyas familias hablen idiomas distintos del inglés en el hogar, y que reflejen diversos datos raciales, étnicos y socioeconómicos.
- d. El Comité de Reinicio elaborará subcomités según sea necesario para agilizar las tareas importantes.

Equipo de respuesta pandémica

- a. DGS seguirá realizando las reuniones periódicas de respuesta a la pandemia; el comité tendrá un conjunto diverso de expertos en contenidos y colaboradores dispuestos a tomar decisiones eficaces relacionadas con COVID-19.
- b. Las reuniones se registrarán y presentarán a la administración y a otros responsables de la toma de decisiones de alto nivel según se considere necesario.
- c. El Equipo de Respuesta a la Pandemia está compuesto actualmente por, y continuará expandiéndose según sea necesario (1) director de la escuela, propietarios de escuelas, maestros, enfermeras, para profesionales, custodio, padres, seguridad escolar personal, maestro y conductista.
- d. El equipo de respuesta de Pandemia supervisará la implementación de las medidas de salud y seguridad y proporcionará comentarios y sugerencias para la crisis y asuntos COVID 19, proporcionará capacitación a los miembros del personal, revisará los datos de COVID 19 para tomar decisiones informadas, comunicará a la escuela y a la comunidad, creará una plataforma y un método para las contribuciones de la familia, el personal y la comunidad.

Programación

Debido al hecho de que nuestros estudiantes vienen a DGS de cinco condados diferentes, muchos de los distritos aún no se han establecido sus propios planes. Estamos anticipando una apertura híbrida del 1^{de} octubre (a menos que el gobernador cambie el plan de reapertura). Muchos de nuestros padres también han expresado su preferencia por esta fecha.

- a. DGS debe tener en cuenta la reanudación de la instrucción en persona. Las decisiones de programación se toman mediante una evaluación cuidadosa de las normas de salud y seguridad y la orientación más actualizada del Departamento de Salud de Nueva Jersey (NJDOH), así como la aportación de las partes interesadas sobre las necesidades de todos los estudiantes y las realidades de la educación de los estudiantes con discapacidades durante este tiempo único.
- b. DGS continuará la instrucción remota virtual completa, como lo ha hecho con éxito durante el programa de año escolar extendido, comenzando el 8 de septiembre y terminando el miércoles 30 de septiembre. El jueves 1 de octubre se implementará un plan híbrido para aquellos padres que deseen que su hijo participe en la escuela. Un programa totalmente virtual todavía estará disponible para aquellos que no desean asistir a la escuela.
- c. Un día escolar consistirá en, como mínimo, 4 horas al día virtualmente durante la reapertura totalmente virtual (del 8 de septiembre al 30 de septiembre).
- d. Las horas de tiempo de instrucción no se definirán como el tiempo de un estudiante pasado delante de un maestro o frente a una pantalla, pero el tiempo dedicado al aprendizaje basado en estándares bajo la dirección y dirección de un maestro.
- e. El modelo híbrido se estrenará el 1 de octubre, este consistirá en alternar los medio días semanales A/B con la mitad de los estudiantes en la semana A, la otra mitad en la semana B. Dado que hemos observado la aparición del virus en las escuelas que se han venido abriendo en todo el país vamos a reducir las horas a 2,5 horas ya no 3 horas como originalmente se haría. La instrucción virtual tendrá lugar en momentos en que los estudiantes están en casa.
- f. Las políticas de asistencia se actualizarán para reflejar tanto a los estudiantes híbridos como a los virtuales para asegurarse de que todos los estudiantes cumplen con los requisitos para el calendario escolar de DGS.
- g. DGS se asegurará de que se cumplan los requisitos de los estudiantes IEPS.
- h. DGS continuará garantizando que los estudiantes reciban apoyos individualizados que cumplan con los requisitos de todos los IEPS.
- i. Los maestros recibirán tiempo para la planificación de la instrucción en persona y virtual.
- j. Se proporcionará un suministro constante de los recursos necesarios para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal. Se proporcionarán protocolos para las familias y los conductores de autobuses. para los

- procedimientos de buenas prácticas para detener la propagación de COVID 19.
- k. Los horarios de las aulas y de la escuela se ajustarán y el personal se adaptará al horario ajustado.

Personal

- a. Todas las consideraciones y decisiones tomadas reflejarán la cuidadosa revisión de las necesidades únicas de cada miembro del personal. Salud social y emocional, y preocupaciones de cuidado de niños, serán tratados de la misma manera para todos los miembros del personal y se les proporcionará la misma seguridad.
- b. Los paraprofesionales, los profesores y la administración garantizarán que se tomen las medidas necesarias para garantizar la continuidad del aprendizaje de los estudiantes.
- c. Los horarios del personal instructivo y no instructivo pueden incluir el tiempo designado para apoyar la logística de los edificios escolares necesaria para mantener la salud y la seguridad, incluida la limpieza programada, la desinfección y la preparación de áreas de los edificios para que sean apropiadas para recibir instrucción.

Entornos de aprendizaje en persona e híbridos: roles y responsabilidades

- a. El personal de la DGS desarrollará rutinas atractivas para los estudiantes a través de diversas estrategias educativas, tanto en persona como durante las sesiones virtuales. Los maestros proporcionarán comentarios a los padres tanto para las sesiones virtuales como en las de la escuela. El personal hará que los padres, las familias y los cuidadores sean conscientes de las rutinas, horarios y expectativas del programa modificado. El progreso de los estudiantes será monitoreado tanto para sesiones de aprendizaje en persona como remotas.
- b. Durante las sesiones presenciales, el personal reforzará el protocolo de distanciamiento social con los estudiantes y otros funcionarios. Las interacciones grupales solo se llevarán a cabo cuando se pueda implementar el distanciamiento social y la seguridad. Las entradas, salidas, baños, el parque infantil y las zonas comunes de tráfico serán monitoreadas y limpiadas en un horario diario y según sea necesario.
- c. Las sesiones virtuales continuarán cumpliendo con las necesidades de los estudiantes, así como abordar las metas del IEP.
- d. Los miembros adicionales del personal que se necesitan para ayudar con la continuidad del aprendizaje ayudarán con los procedimientos de limpieza escolar y la logística de seguridad de los edificios, así como servir en varios comités relacionados con la seguridad general y el bienestar de la escuela durante la reapertura. El personal adicional le ayudará a realizar los ajustes necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza en sesiones remotas y en las sesiones escolares.

Mentores

- a. Los profesores mentores abordarán los problemas relevantes actuales con respecto a los modelos virtuales e híbridos y continuarán demostrando cómo proporcionar una instrucción eficaz.
- b. Los mentores considerarán métodos alternativos para las observaciones en el aula evitando el contacto en persona siempre que sea posible.

Administradores

Además de las responsabilidades diarias de los administradores de DGS para garantizar la seguridad y el bienestar de la escuela, tanto en persona como virtualmente, los administradores deberán:

- a. Considerar nuevos roles para que los miembros del personal acomoden el ajuste de las escuelas a un plan híbrido. La administración identificará las áreas que necesitan más apoyo y ajustará la dotación de personal para satisfacer esas necesidades.
- b. Proporcionar tiempo para que los comités colaboren, comuniquen y planifiquen en consecuencia en función de los datos y obstáculos actuales.
- c. Asegurarse de que los maestros, paraprofesionales y miembros de servicio relacionados estén proporcionando instrucción adecuada, así como proporcionando apoyo de SEL.
- d. Comunicarse con los padres cuando sea necesario para asegurarse de que están apoyados e informados de las políticas de DGS y crear vías para que los padres comuniquen sus preocupaciones sobre el bienestar social, emocional y académico del estudiante. La administración volverá a conectar a los maestros y las familias cuando/si se pierde una conexión.

Personal de apoyo / paraprofesionales:

- a. Continúe con métodos alternativos para 1:1 en las interacciones de la persona, así como continúe la instrucción virtual 1:1.
- b. Proporcionar notas detalladas de las sesiones, recordando la información cualitativa y cuantitativa de la sesión.
- c. Los paraprofesionales pre-grabarán y crearán videos sobre las actividades de SEL, habilidades académicas y actividades de la vida diaria.
- d. El personal investigará sitios web, videos y enlaces para actividades accesibles que los maestros pueden incorporar a las lecciones.
- e. El personal apoyará a las familias y a los estudiantes en el acceso y la participación en el aprendizaje remoto.
- f. El personal contribuirá de nuevas maneras, como el mantenimiento de la escuela y otras nuevas tareas esenciales necesarias para ayudar a detener la propagación del COVID-19.

Sustitutos

- a. DGS tiene acuerdos de plan de personal en caso de ausencias a corto o largo plazo o si alguien deja sus trabajos para asegurar que las responsabilidades de educar a los estudiantes tanto virtualmente como en un entorno híbrido permanezcan atendidas.
- b. DGS tiene planes de respaldo en caso de que una enfermera escolar, maestro o paraprofesional tenga una ausencia a corto o largo plazo.

Roles de educador relacionados con las necesidades de tecnología escolar

- a. DGS cuenta con miembros del personal dedicados a proporcionar el apoyo continuo necesario durante el aprendizaje virtual para estudiantes, familias, maestros y otros miembros del personal de DGS.
- b. DGS ya ha proporcionado a los estudiantes la tecnología necesaria para acceder a lecciones virtuales, incluyendo (nombres de usuario /contraseñas/ credenciales organizativas).
- c. El personal de la DGS seguirá capacitando a estudiantes/familias y otros miembros del personal de la DGS sobre cómo utilizar las plataformas tecnológicas.
- d. DGS tiene un protocolo sobre la grabación de notas de sesión para medir el progreso de los estudiantes durante las sesiones virtuales.

3) Política y financiación

El gasto de fondos de la DGS se adhiere estrictamente al plan de cuentas del DOE y a los porcentajes permitidos dentro de las categorías del DOE y sus límites.

- a. DGS ya ha comprado un suministro de 3 meses de EPI.
- b. DGS está en el proceso de hacer los alojamientos al aire libre e interiores para el aprendizaje, incluyendo barreras, cercas, tiendas de campaña y suministros y equipos de limpieza COVID-19.

4) Continuidad del aprendizaje

- a. El plan de estudios, la instrucción, la evaluación y el desarrollo profesional se ajustarán para que se ajusten de acuerdo con las pautas de seguridad escolar y estatal para la reapertura.
- b. Los servicios relacionados permanecerán programados y proporcionados adecuadamente para cualquier estudiante que tenga derecho a un servicio en su IEP.
- c. La ley establece que "la educación especial y los servicios relacionados, incluidos los servicios de lenguaje del habla, los servicios de consejería, la fisioterapia, la terapia ocupacional y los servicios conductuales, pueden ser entregados a los estudiantes con discapacidades a través del uso de la comunicación electrónica o una plataforma virtual o en línea y según lo

- requerido por el Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) del estudiante, en la mayor medida posible".
- d. DGS tiene modelos de evaluación alternativos para utilizar debido a la incapacidad para realizar evaluaciones pasadas, que implican romper las pautas de distanciamiento social.
 - e. La administración, los estudiantes, el personal y las familias serán conscientes de las expectativas y el entorno de aprendizaje anticipado y las expectativas de instrucción para los estudiantes tanto en persona como virtualmente.
 - f. DGS priorizará la seguridad y el bienestar de los estudiantes mientras desarrollan aún más sus habilidades sociales y emocionales a través de actividades relacionadas con el SEL.
 - g. Aprendizaje basado en el trabajo- Actividades de la vida diaria - Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en el aprendizaje basado en el trabajo seguro, ya sea de forma remota (simulaciones, visitas virtuales, etc.) o en persona. El plan de estudios posterior a la escuela secundaria se centra en estas habilidades y se les instruye / demuestran de una manera que cumple con todos los protocolos de seguridad.

Desarrollo profesional

- a. El desarrollo profesional continuará virtualmente o en persona cuando sea necesario y capaz, durante todo el año escolar.
- b. El desarrollo profesional se centrará en la situación única del aprendizaje híbrido y en cómo ofrecer la mejor instrucción posible, priorizando la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal en primer lugar.
- c. Se alentará a los padres y cuidadores a que también contribuyan de alguna manera a las sesiones de desarrollo profesional, ya que son una parte crucial del modelo híbrido.
- d. El calendario de desarrollo profesional para el año será flexible y fácilmente adaptable para adaptarse a las necesidades cambiantes de DGS.